

		
ANEXO III CRITERIOS DE SELECCIÓN ALUMNADO PROGRAMA ERASMUS		

El procedimiento seguido por el Centro para la adjudicación de las BECAS ERASMUS ofertadas por el SEPIE se realiza según las siguientes normas:

1. DISTRIBUCIÓN DE BECAS

- a) Las becas se repartirán proporcionalmente según el número de alumnos matriculados.
- b) Tendrán prioridad en la asignación de beca los alumnos que cursen todas las materias del ciclo en el centro.
- c) El número de plazas se distribuirá de forma equitativa entre cada una de las familias profesionales.
- d) En el caso de que queden restos la asignación se realizará entre el conjunto de solicitantes por orden de puntuación sin tener en cuenta la familia profesional.
- e) En el caso de vacantes posteriores se asignará entre los participantes en lista de espera, por orden de puntuación sin tener en cuenta la familia profesional.

2. EXPEDIENTE ACADÉMICO5 PUNTOS

Nota media de los módulos cursados en primer curso:

NOTA PUNTOS

Entre 9 y 10	5 puntos
Entre 8 y 8,99	4 puntos
Entre 7 y 7,99	3 puntos
Entre 6 y 6,99	2 puntos
Entre 5 y 5,99.....	1 punto

3. NIVEL DE IDIOMA DEL PAÍS SOLICITADO O INGLÉS4 PUNTOS

Se podrá acreditar mediante los títulos reconocidos en España, Certificado de la Escuela Oficial de Idiomas o similar.

Nivel A1:	1 punto
Nivel A2:	2 puntos
Nivel B1:	3 puntos
Nivel B2:	4 puntos

3. APORTACIÓN DE LA EMPRESA POR EL ESTUDIANTE 3 PUNTOS

Se deberá indicar el compromiso por escrito de la empresa manifestando su consentimiento en recibir al estudiante. La empresa debe estar relacionada con el perfil del ciclo en el que se encuentra matriculado.

4. MOTIVACIÓN, INTERÉS, GRADO DE MADUREZ:4 PUNTOS

- a) Faltas de asistencia a clase sin justificar hasta la fecha de entrega de las solicitudes:
- Sin justificar inferiores a 5 1 puntos
 - 5 o más sin justificar y menos de 10..... 0,5 punto
 - 10 o más sin justificar y menos de 15..... 0,25 puntos
 - Más de 15 sin justificar 0 puntos
- b) Los partes de incidencia restarán puntos en este apartado, cada uno de ellos restará 1 punto.
- c) Cumplimentación correcta y total de la ficha de participación **2 puntos** (se restará 0,25 por cada apartado no cumplimentado o realizado de forma incorrecta).

5. VALORACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE 1 PUNTO

Se valorará por parte del Equipo Docente el interés demostrado por el ciclo y por la especialidad formativa del estudiante.

En los casos de empate de puntuación se resolverán de la siguiente forma:

- Mayor puntuación en el apartado 4.
- Mayor puntuación en el apartado 2.
- Aportación de la empresa por parte del estudiante.
- Mayor puntuación en el apartado 1.
- Realización de sorteo